



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A la Comisión de Desarrollo Rural se turnó, para estudio y dictamen, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual se exhorta respetuosamente a la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal** para que atienda la **problemática y los reclamos que han expresado los productores del campo tamaulipeco así como establecer acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado**, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Quienes integramos la comisión ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 párrafos 1 y 2, inciso n), 43 incisos e) y g), 44, 1, 2, y 6 y 8, 45 párrafos 1 y 2, 46 párrafo 1, y 95 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tenemos a bien presentar el siguiente:

DICTAMEN

I. Antecedentes.

La iniciativa a la que recae este dictamen, fue debidamente recibida y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la comisión ordinaria de referencia, cuyos integrantes tuvimos a bien reunirnos en la sala de comisiones de este Congreso del Estado, a fin de analizar la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO
II. Competencia.**

Este Poder Legislativo es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, ya que se trata de una iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, la cual tiene sustento en el artículo 93, párrafo 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que define a este tipo de acciones legislativas como aquellas que contienen un proyecto de resolución sobre cuestiones que no requieren de sanción y promulgación del Ejecutivo.

III. Objeto de la acción legislativa.

Se propone exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, con la finalidad de que ésta atienda la problemática y los reclamos que han expresado los productores del campo en Tamaulipas, en específico por los recortes presupuestales y eliminación de programas federales.

IV. Análisis del contenido de la iniciativa.

En primer lugar los promoventes refieren que, Tamaulipas es un Estado con una gran diversidad de actividades productivas; pero si hablamos del campo en México, Tamaulipas es un referente obligado.

Indican que, de acuerdo con el INEGI, somos uno de los estados que cuenta con mayor superficie agrícola en el país con 1,525,236 hectáreas, de las cuales 551,726 son de riego y 973,501 son de temporal; mientras que en el ramo ganadero 4,977,769 hectareas se dedican a la ganadería, 1,240,507 de temporal y uso intensivo, así como 3,737,192 de agostadero o uso extensivo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mencionan que, la producción de sorgo, sábila, limón, naranja, soya, maíz palomero, cebolla, toronja y caña, entre otros, así como la producción de más de 55 mil toneladas de carne de diversas especies son, sin duda, para los tamaulipecos, motivo de orgullo.

Manifiestan que, más allá de los números, lo más importante de nuestro campo es que significa el sustento para casi medio millón de tamaulipecos que viven en las zonas rurales. Estamos hablando de productores, jornaleros agrícolas, transportistas, distribuidores y de una cadena productiva que se vincula también a las ciudades.

Aluden que, hoy el campo vive momentos verdaderamente adversos. En el discurso, se había prometido que el campo iba a ser prioridad, que habría precios de garantía para todos, que la apuesta era por lograr la seguridad alimentaria.

Señalan que, en los hechos la realidad es totalmente distinta. Del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2018 al que se aprobó para este año, el recorte a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es de casi un 40 por ciento.

Expresan que, desaparecieron el programa de concurrencia, los apoyos a la comercialización como el ingreso objetivo. Mientras que los programas de fomento a la agricultura, ganadería, pesca, acuícola y de competitividad, los juntaron en una sola bolsa, donde no sabemos cuánto va a cada actividad y los recortaron en un 75 por ciento.

Refieren que, incluso el Crédito Ganadero a la Palabra lo recortaron en un 75 por ciento y el esquema de precios de garantía no cuenta con recursos ni para cubrir 10 por ciento de lo que se necesita, y en Tamaulipas de poco o nada sirve para la gran mayoría de los productores.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Indican que, el campo necesita certeza para funcionar como actividad productiva. Enfrentar el cambio climático, las variaciones en los precios y los riesgos sanitarios, es para los productores de todo el mundo una pesada carga.

Mencionan que, es claro que, si no apoyamos al campo, estamos apostando por exportar menos y por importar más. Si no apoyamos le estamos apostando al abandono y por el incremento en la canasta básica. Si no apoyamos al campo más migración, más inseguridad, y menos crecimiento económico. Si no apoyamos al campo estamos condenando a las familias donde se viven las mayores carencias.

Manifiestan que, somos un campo que compite nada más con el mercado más grande del mundo, los Estados Unidos, y poco a poco nos abrimos camino a exportar a China quien con sus reformas económicas pronto serán el mercado más grande y con mayor poder adquisitivo del mundo.

Aluden que, la realidad es que las manifestaciones de la gente del campo empiezan a crecer, porque lamentablemente empieza a crecer la desesperación por la falta de pagos, la falta de apoyos, la falta de respuestas.

Señalan que, el grupo mayoritario en la Cámara de Diputados del Congreso Federal, recortó el dinero para el campo, aunque el pasado último trimestre de 2019, el único sector que creció en el país fue el primario.

Expresan que, no vienen a esta tribuna a repartir culpas sobre quien o porque se dieron estos recortes, la realidad es una y es necesario implementar acciones ahora mismo, a fin de aminorar los efectos negativos y apoyar a los productores agropecuarios con subsidios y programas que les permita mantener una producción y los costos tanto en su beneficio como en el beneficio del consumidor.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Refieren que, los recortes son buenos con moderación, pero recortar y no implementar medidas que compensen tal decisión, es llevar a la economía al borde del abismo. No seamos sordos a los reclamos de nuestra gente del campo, ellos confían en nosotros, demostrémosle que si podemos lograr acuerdos y si podemos realizar acciones que les ayuden, hoy más que nunca nos necesitan.

Indican que, estamos en una situación de crecimiento cero, sin apoyos; compitiendo frente a productores subsidiados.

Mencionan que, pusieron una frase en el presupuesto donde la federación se comprometía a apoyar el ingreso objetivo y las coberturas, pero no le pusieron presupuesto. Es solamente una carta de buenas intenciones por no decir que se trata de una evasiva política.

Manifiestan que, esta situación difícilmente la librarán muchos productores este año. No podemos esperar al siguiente presupuesto. Se debe dar un golpe de timón para dar respuestas inmediatas a los productores de todos los tamaños.

Aluden que, son bienvenidos los programas sociales, pero no a costa de los productivos. Condenar a la gente necesitada a sólo contar con apoyos sociales, es condenarla a la pobreza.

Señalan que, se están tomando desde la comodidad de las oficinas, decisiones que impactan en el surco y en la vida de miles de campesinos, pero sobre todo en la vida de millones de mexicanos.

Expresan que, por un lado, se impulsa una fuerte política social y por otro se promueve un encarecimiento de la canasta básica y mayor inflación.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Refieren que, frente a la caída en la producción, el aumento en las importaciones, el encarecimiento de la tortilla, el huevo, la carne, la leche, el pan, es una tendencia natural.

Indican que, en días pasados, diversos productores del sector agropecuario tamaulipeco, así como algunas organizaciones del sector campesino se han visto en la necesidad de ejercer su derecho de manifestación para solicitar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal atienda la problemática existente en el campo tamaulipeco, solicitando se establezcan mesas de dialogo aquí en Tamaulipas para atender las demandas e incentivar la producción en el Estado.

Mencionan que, como diputados, pero sobre todo como tamaulipecos, entendemos la legítima manifestación de los productores y apoyamos firmemente la lucha que de manera organizada, respetuosa y pacífica hacen nuestros amigos del sector rural, es por ello que hacemos este atento exhorto para que el Gobierno Federal atienda y resuelva la problemática.

Manifiestan que, se suman a las expresiones hechas valer por los productores del campo tamaulipeco que demandan la atención al campo de manera urgente y directa, exigiendo que la SADER no debe desmantelarse ni el presupuesto para el campo desviarse por la falta de capacidad de los servidores públicos para aterrizar los programas y acciones destinados para favorecer a los productores.

Aluden que, en ese orden de ideas, Tamaulipas líder nacional en la producción de múltiples productos del campo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que atienda la problemática que se presenta en nuestro Estado y se establezcan acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros y se definan los apoyos a los cuales puedan acceder.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por último señalan que, es el tiempo de las respuestas. Hoy más que nunca, agricultores, ganaderos y pescadores nos necesitan. Ayuda que llega tarde no sirve, es ahora, es por Tamaulipas, es por los mexicanos.

V. Consideraciones de la Comisión dictaminadora

Del análisis efectuado a la acción legislativa que nos ocupa, quienes integramos esta Comisión, tenemos a bien emitir nuestra opinión a la propuesta de mérito, mediante las siguientes consideraciones:

En primer término es preciso mencionar que de acuerdo a cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, en México el sector agrícola contribuye con 3.1 por ciento a la economía en su conjunto.

Por lo que hace a nuestro estado, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de acuerdo a su última estadística en el año 2017, dio a conocer que Tamaulipas tiene un padrón de 48,135 productores beneficiarios del programa PROCAMPO, los cuales cuentan con una superficie de 1,159,252 hectáreas.

Por otra parte, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, refiere que en el PEF 2020 se aprobó un monto de 339, 870.8 mdp para el Programa Especial Concurrente, destinado al campo, monto inferior al PEF 2019, lo que en términos reales implicaría una reducción de 9.1 por ciento.

De mismo modo señala que dentro de la vertiente financiera desaparecerían para 2020 los recursos para Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND); Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); y Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), para los cuales en 2019 se aprobaron en conjunto \$829.1 mdp, de manera que en esta vertiente se prevén para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

2020 solamente recursos para AGROASEMEX, con un monto inferior en términos reales en 51.7 por ciento a lo aprobado en 2019.

Bajo esa tesitura, en 2020 se destinaron menos recursos al desarrollo productivo del campo, lo que contrasta con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se menciona en el rubro de economía la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo, objetivo que resultará difícil de alcanzar, si se reducen los instrumentos financieros de apoyo, así como los programas que impulsan la competitividad del mismo.

Aunado a todo lo expuesto es de preocuparse el destino que tendrá el campo y su producción en los próximos meses, toda vez que se vive un futuro incierto en términos económicos ante los estragos de la actual contingencia sanitaria, por tal razón deben valorarse las acciones que se toman para ayudar al sector campesino.

Es por ello que consideramos procedente la acción legislativa en estudio, ya que el campo tamaulipeco se ha visto seriamente afectado, lo que genera una grave preocupación a esta representación social, por lo cual se hace un atento exhorto a la autoridad competente para que atienda las demandas de los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del estado.

Una vez expuesto lo anterior y toda vez que ha sido determinado el criterio de quienes integramos éste órgano parlamentario, tenemos a bien someter a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, el presente dictamen, con el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que atienda la problemática y los reclamos que han expresado los productores del campo tamaulipeco así como establecer acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veinte.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MANUEL BERMEA CANALES PRESIDENTE		_____	_____
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS SECRETARIO		_____	_____
DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL VOCAL		_____	_____
DIP. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ VOCAL		_____	_____
DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ VOCAL		_____	_____
DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL EN DONDE SE ESTABLEZCAN ACCIONES DE BENEFICIO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, GANADEROS Y PESQUEROS DEL ESTADO.